ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

PROYECCIÓN PARA OTRO SÍ 01 DEL CONVENIO ESAL-04-2026

1. DÍAS DE ATENCIÓN REQUERIDOS

El convenio ESAL-04-2026 contempla inicialmente 19 días de atención, comprendidos entre el 23 de octubre y el 20 de noviembre de 2026.

Con el propósito de garantizar la atención durante la última semana del calendario escolar, comprendida entre el 23 y el 27 de noviembre, se establece la siguiente distribución:

- **Lunes 23 de noviembre:** se cubrirá mediante el traslado del día de servicio no ejecutado correspondiente al 30 de octubre. Este movimiento corresponde a una reprogramación de la atención y no genera un costo adicional.
- **Del 24 al 27 de noviembre:** se requiere garantizar cuatro días de atención para la I.E.R. Sabanitas y sus sedes.
- **Del 24 al 26 de noviembre:** se requiere garantizar tres días de atención para la I.E. Mariano J. Villegas y sus sedes, teniendo en cuenta que el 27 de noviembre no tendrán actividad académica.

La cobertura corresponde a un total de **675 cupos**, distribuidos así:

Institución educativa	Cupos	Días de atención
I.E.R. Sabanitas y sedes	311	4
I.E. Mariano J. Villegas y sedes	364	3
Total	**675**	

2. VALORES REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

Para garantizar la atención durante los días anteriormente señalados, se requiere contratar los siguientes componentes:

2.1. Operación del PAE

Se requieren 2.336 raciones, distribuidas en los componentes de alimentación, ajuste de ración, logística y transporte de víveres.

	ITEM	DESCRIPCIÓN/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OPERACIÓN DEL PAE	1,00	Valor ración sitio regular	2.336	3.530,10	8.246.313,60
	2,00	Valor ajuste ración sitio Municipio	2.336	210,14	490.887,04
	3,00	Valor aporte logística	2.336	172,40	402.726,40
	4,00	Valor aporte para el transporte de entrega de los víveres al municipio	2.336	165,00	385.440,00
	SUBTOTAL OPERACIÓN PAE				**9.525.367,04**

ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

2.2. Personal manipulador de alimentos

	CANTIDAD	HORAS	DIAS	VALOR DIA DE OPERACIÓN	VALOR DIA MANIPULADORA	VALOR TOTAL
MANIPULADORAS I.E.R. SABANITAS	8	4	4	633.299,56	79.162,44	2.533.198,22
	5	5	4	465.074,00	93.014,80	1.860.296,00
	SUBTOTAL					**4.393.494,22**
	CANTIDAD	**HORAS**	**DIAS**	**VALOR DIA DE OPERACIÓN**	**VALOR POR MANIPULADORA**	**VALOR TOTAL**
MANIPULADORAS I.E. MARIANO J. VILLEGAS	10	4	3	791.624,44	79.162,44	2.374.873,33
	2	7	3	241.444,67	120.722,33	724.334,00
	SUBTOTAL					**3.099.207,33**
VALOR TOTAL PERSONAL MANIPULADOR						**7.492.701,56**

2.3. Consolidado de la necesidad

Componente	Valor
Operación del PAE	$9.525.367,04
Personal manipulador	$7.492.701,56
VALOR TOTAL DE LA NECESIDAD	**$17.018.068,60**

3. RECURSOS IDENTIFICADOS POR INEJECUCIONES

Durante la ejecución del contrato se presentaron diferentes situaciones que generaron inejecuciones parciales en los componentes de alimentación escolar y personal manipulador. Estos valores se identifican como recursos para considerar en la financiación de la necesidad proyectada.

3.1. Inejecución de raciones alimentarias

De las 14.250 raciones contratadas, se entregaron 12.363, generándose una diferencia de 1.887 raciones no ejecutadas, cuyo valor corresponde a $7.694.506,68.

ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

INICIO DE CONSUMO	FIN DE CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	RACIONES CONTRATADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES INEJECUTADAS	VALOR INEJECUCIÓN
23/10/2026	30/10/2026	6	4.500	4.050	450	1.834.938,00
3/11/2026	13/11/2026	8	6.000	4.938	1.062	4.330.453,68
17/11/2026	20/11/2026	4	3.000	2.700	300	1.223.292,00
INEJECUCION DEL 30 DE OCTUBRE A CORRER PARA EL 23 DE NOVIEMBRE CON 675 RACIONES A ENTREGAR		1	750	675	75	305.823,00
			14.250	**12.363**	**1.887**	**7.694.506,68**

Aclaración: La inejecución registrada para el 23 de noviembre corresponde al traslado del día de servicio no ejecutado el 30 de octubre. No obstante, teniendo en cuenta que para dicha jornada se proyecta una atención de 675 beneficiarios, frente a los 750 cupos inicialmente contratados, se genera un excedente de 75 raciones, cuyo valor se reconoce como inejecución parcial.

3.2. Inejecución de personal manipulador por novedades

Se presentaron novedades que ocasionaron la inejecución de un día de servicio para 22 manipuladoras de alimentos, distribuidas entre las instituciones educativas Mariano J. Villegas y Sabanitas.

Estas novedades corresponden a la realización de microcentro rural en la I.E. Mariano J. Villegas y jornada de planeación institucional en la I.E.R. Sabanitas, situaciones en las cuales no se requirió la prestación del servicio de las manipuladoras durante esa jornada.

El valor de esta inejecución se discrimina así:

CONTRATADO	MANIPULADORAS CONTRATADAS	HORAS DIA	VALOR DIA OCTUBRE	VALOR POR DIA MANIPULADORA	INEJECUCIONES POR NOVEDAD	CANTIDAD	HORAS DIA	DIAS INEJECUTADOS	VALOR INEJECUCION
	18	4	1.509.986	83.888,11		17	4	1	1.426.097,89
	5	5	488.702	97.740,40		5	5	1	488.702,00
								TOTAL INEJECUCION	**1.914.799,89**

3.3. Inejecución por una manipuladora de 7 horas

En el contrato se contempló la contratación de tres manipuladoras de 7 horas; sin embargo, solamente se requirió la contratación de dos, debido a que no existía necesidad de contar con una tercera manipuladora en la sede.

Por lo anterior, se genera una inejecución correspondiente a los siguientes períodos:

ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

DESCRIPCIÓN		OCTUBRE			NOVIEMBRE			TOTAL INEJECUCIÓN
CANTIDAD	HORAS	DIAS	VALOR DIA	TOTAL	DIAS	VALOR DIA	TOTAL	
1	7	6	125.448,00	752.688,00	13	120.722,33	1.569.390,33	**2.322.078,33**

3.4. Consolidado de recursos identificados por inejecuciones

Concepto	Valor
Inejecución de raciones	$7.694.506,68
Inejecución de manipuladoras por novedades	$1.914.799,89
Inejecución de una manipuladora de 7 horas	$2.322.078,33
TOTAL INEJECUCIONES	**$11.931.384,90**

BALANCE FINANCIERO PARA EL OTRO SÍ

Una vez establecida la necesidad total para garantizar la prestación del servicio durante los días pendientes del calendario escolar y descontados los valores identificados por inejecuciones, se obtiene el siguiente balance:

Concepto	Valor
Valor total de la necesidad proyectada	$17.018.068,60
Recursos identificados por inejecuciones	$11.931.384,90
VALOR ADICIONAL REQUERIDO	**$5.086.683,70**

En consecuencia, el costo total de la necesidad es de $17.018.068,60, de los cuales $11.931.384,90 corresponden a los valores identificados por inejecuciones y el saldo restante, equivalente a **CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($5.086.683,70)**, corresponde al valor adicional requerido para completar la financiación de la atención proyectada.

Nota 1: El traslado del día 30 de octubre para cubrir el lunes 23 de noviembre corresponde exclusivamente a una reprogramación del servicio y no se encuentra incluido como recurso económico dentro del balance de inejecuciones.

Nota 2: El cálculo de los valores correspondientes al personal manipulador de alimentos se realizó tomando como referencia los valores diarios establecidos en el contrato para los meses de octubre y noviembre de 2026, según el mes al que corresponde cada día de prestación del servicio y la intensidad horaria contratada.